

Escala Crítica/Columna diaria

*En un cuarto de siglo, cambio radical de colores *De la oposición al poder, la sombra de la dispersión
expectativas, las dudas razonables *Frente al exceso de

Víctor M. Sámano Labastida

DURANTE siete décadas el PRI mantuvo un control total en la Cámara de diputados en Tabasco. Fue hasta principios de los ochenta cuando se integraron los primeros representantes de un partido distinto al PRI y por la vía plurinominal, los del Partido Popular Socialista (PPS). Aunque esta organización era catalogada entre los “partidos paraestatales”, creados por el propio régimen para simular una oposición según los críticos.

No fue sino hasta la LIV Legislatura (1992-1994) cuando por primera vez llegaron al Congreso cinco diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que apenas había sido constituido en 1989 con las bases de lo que fue el Frente Democrático Nacional (FDN), representado en Tabasco por Andrés Manuel López Obrador. Ese año tuvo también dos curules en la Cámara local el Partido Acción Nacional (PAN), cuya actividad en Tabasco varias décadas atrás.

Con la integración del PRD, tanto a nivel local como nacional, se marcó la paulatina desaparición de otros minipartidos que actuaban en el estado: el ya mencionado PPS, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (antes Partido Socialista), el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el casi inexistente Demócrata Mexicano (PDM). Hubo otros institutos que surgieron y se perdieron con más pena que gloria.

CARRERA DE OBSTÁCULOS

AYER se instaló la nueva legislatura local (la LXIII). La totalidad de diputados de mayoría son de esa bancada, 21 distritos para su causa. Sólo la existencia de diputados plurinominales permitió al PRI, PRD, PVEM, tener representantes en el nuevo Congreso. Por primera vez en poco más de 25 años, el PAN tendrá una sola curul.

En poco más cinco lustros cambió totalmente la composición del Congreso tabasqueño. Como resultado de las votaciones de 1991, en el periodo 1992-1994 se integraron al Legislativo cinco diputados del PRD, todos plurinominales: Alberto Pérez Mendoza, Darvin González, René Brondo, Minerva Pérez y Rubén Priego.

La resistencia del PRI a reconocerle diputaciones de mayoría al PRD lopezobradorista llevó al extremo de que en el periodo 1998-2000 le asignaron a esa fuerza política once diputados, todos pluris. El movimiento de López Obrador decidió rechazar las diputaciones en protesta –dijeron- por el fraude electoral; no contaban con que la disciplina partidista era frágil...y finalmente hubo perredistas que ocuparon los asientos en el Palacio legislativo.

Con altas y bajas, el PRD con el liderazgo moral de López Obrador logró cada vez más espacios en las diputaciones y las alcaldías. En el periodo 2004-2006, los solaztequistas lograron 18 de 34 asientos en el Congreso. Ante la observación de cómo, a pesar de ese número, ese partido no lograba hacer pasar sus iniciativas y tener en control del Congreso, recuerdo una respuesta del líder de la fracción, Carlos Mario Ocampo: “Somos más, pero no somos mayoría”.

La realidad es que aun cuando los perredistas contaran con más curules, nunca pudieron superar una característica histórica: llegaban divididos. A tal grado que se podían identificar dos, tres y hasta cuatro fracciones en la fracción. ¿Lograrán los de Morena dejar atrás esa marca de dispersión?

Los bancada de diputados locales de Morena ahora la conforman: Distrito I, Julia Pardo; Distrito II, María Esther Zapata; Distrito III, Tomás Brito; Distrito IV, Charlie Valentino León Flores; Distrito V, Manuel Antonio Gordillo; Distrito VI, Ariel Cetina Bertruy; Distrito VII, Daniel Cubero; Distrito VIII, Jaqueline Villaverde.

En el Distrito IX, Ena Bolio; Distrito X, Juana Álvarez Hernández; Distrito XI, José Concepción García; Distrito XII, Nelly Vargas Pérez; Distrito XIII, Luis Ernesto Ortiz; Distrito XIV, Cristina Guzmán; Distrito XV, Rafael Elías Sánchez; Distrito XVI, Karla María Rabelo; Distrito XVII, María Félix García; Distrito XVIII, Braulio Escalante Castillo; Distrito XIX, Carlos Madrigal; Distrito XX, Beatriz Milland y el Distrito XXI, Sheila Guadalupe Cadena.

La sola revisión de los nombres nos indica la diversidad de origen e intereses que pudieran representar. Por el momento Morena contaría con una ventaja: el liderazgo indiscutible de López Obrador, quien hace las veces de aglutinante. Sin embargo, trascendió que varios de los nuevos diputados morenistas en realidad tienen aspiraciones de algún otro cargo en el gobierno, ya sea estatal o federal.

Para algunos –no es un secreto- dejó de ser atractivo desempeñarse como diputados. El cálculo de los ingresos por el desempeño de sus actividades legislativas dejó de ser atractivo...aunque se supone que esa no era la motivación, sino el servicio.

Me ocupo de la representación de Morena porque su desempeño es lo que dará sentido a la nueva Legislatura.

AL MARGEN

COMO le decía, el nuevo Congreso tabasqueño tendrá sólo representantes de Morena (21), PRD (6), PRI (5) y PVEM (3). Distinto a la Legislatura que concluyó el encargo donde estuvieron siete partidos.

Una pregunta obligada es qué y a quién representan los diputados. Hasta hace unos años había en la distribución de distritos por mayoría, uno por municipio, 17 en total más los plurinominales. Con las reformas legales, dejó de haber la representación territorial para pasar a la poblacional; de esta manera, los municipios de menos de 100 mil habitantes tuvieron que compartir diputado (Zapata, Tenosique, Jonuta, etcétera).